

192098

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 10244
Fecha: 05-05-2009 09:48

CSN/AIN/08/IRA/2431/09
Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de abril de dos mil nueve en **BRILÉN, S.A.**, sita en el [REDACTED] en Barbastro, Huesca.

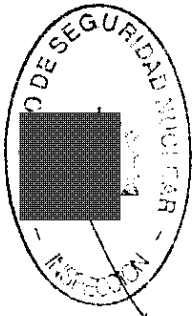
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de Puesta en Marcha fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria y Energía, con fecha 20 de enero de 2000.






Que la Inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Prevención y Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

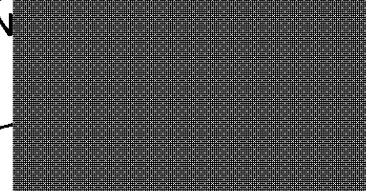
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la instalación radiactiva, [REDACTED] señalizada y provista de acceso controlado, se encontraban tres equipos de la firma [REDACTED] con fuentes radiactivas de Co-60, uno con actividad global de 158 MBq, ref. 1309.07.07 y distribución 1309/1(25 MBq), 1309/2(133 MBq); otro de actividad global de 158 MBq, ref. 1308.07.07 y distribución 1308/1(25MBq), 1308/2 (133 MBq); y otro de 63 MBq de actividad y ref. 1310.07.07, disponiendo de su certificado de actividad y hermeticidad correspondiente.-----



- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de los equipos permiten deducir la no superación de los límites anuales de dosis establecidos, en condiciones normales de funcionamiento.-----
- Con fecha 21.04.2008  realizó las pruebas para garantizar la hermeticidad de las tres fuentes radiactivas de Co-60, según ref. -857 y los niveles de radiación de los equipos.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma , modelo  nº 150982.03035, provisto de sonda y calibrado en  en fecha 2007.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos Licencia de Operador, compartidas con la IRA-2717.-----
- Disponen de cinco dosímetros, dos personales, dos de incidencias, y uno de área, cuyo último registro figura en fecha febrero de 2009, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en -----
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, ref. 19.03.00, con anotaciones relativas a niveles de radiación.-----
- Consta se imparta formación sobre la instalación radiactiva.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp.17, relativa al informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear el día 29 de abril de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "**BRILÉN S.A**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Barbastro, 29 de Abril de 2009